



Estas protegido!

Está [prohibido bajo la ley de vivienda justa](#) que los proveedores de vivienda discriminen a las personas LGBTQ+ por motivos reales ó percibidos de su orientación sexual ó identidad de género, ya que constituye una discriminación basada en la clase protegida: sexo

Según la Regla de Igualdad de Acceso, los proveedores de servicio para personas sin hogar financiadas por HUD deben colocar a los clientes en un refugio ó instalación que corresponda al género con el que la persona se identifica, teniendo en cuenta las preocupaciones de salud y seguridad.

Las políticas del proveedor de refugio no deben aislar ni segregar a los clientes basándose en su identidad de género.

www.nwfairhouse.org

www.sexdiscriminationinhousing.org

¿LGBTQ+ ?

¿Estás experimentando discriminación en materia de vivienda?



Haga valer sus derechos.

Hable hoy con la Alianza de Vivienda Justa del Noroeste:

Teléfono: 1-800-200-FAIR (3247) ó 509-325-2665

Admisión de quejas: <https://nwfairhouse.org/complaint-form>



Estas protegido!

Está prohibido que un prestamista niegue una hipoteca a cualquier solicitante calificado basándose en su orientación sexual, identidad de género ó estado civil real, ó percibido.

Es ilegal que un propietario ó proveedor de vivienda niegue la vivienda debido a un estado real ó percibido de VIH/SIDA bajo la Ley de Vivienda Justa, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

www.nwfairhouse.org

www.sexdiscriminationinhousing.org

¿LGBTQ+ ?

¿Estás experimentando discriminación en materia de vivienda?



Haga valer sus derechos.

Hable hoy con la Alianza de Vivienda Justa del Noroeste:

Teléfono: 1-800-200-FAIR (3247) ó 509-325-2665

Admisión de quejas: <https://nwfairhouse.org/complaint-form>